BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DESPACHO COMISORIO
No. 0089-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Siendo aproximadamente las (10:30) A.M., del 11 de septiembre de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C., la suscrita Alcaldesa Local de Tunjuelito, **CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSÁN,** de conformidad con la Resolución No 073 del 29 de agosto de 2025 delegó funciones administrativas y judiciales al abogado **LEONEL ORLANDO LOPEZ FUQUEN,** identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** del bien inmueble, identificado con matrícula inmobiliaria No. No. 50S-822846, ubicado en la Carrera 18 A N°50 A – 24 Sur de propiedad en un porcentaje de la demanda **YULLY ERAZO CASTAÑO, identificada con C.C. No. 52.460.033;** según **DESPACHO COMISORIO 0089** proveniente del **JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA,** quien comisiono **JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BGOTA ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA,** y quien a su vez SUBCOMISONO**, a la Alcaldía Local de Tunjuelito,** para adelantar la respectiva comisión civil, dentro del **PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA,** promovido por **JULIANA JIMÉNEZ ERAZO con C.C. No. 1.144.029.008,** en contra de **YULLY ERAZO CASTAÑO con C.C No. 52.460.033,**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DESPACHO COMISORIO
No. 0089-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Se deja constancia, que desde la Alcaldia Local de Tunjuelito, el profesional delegado libro la correspondiente citación, al correo electrónico de la apoderada Dra. Juliana Jiménez Erazo, identificada con C.C. 1.144.029.008 reconocida por el Juzgado Comitente, a su dirección de electrónica: jjimenezjuliana@gmail.com.

Se deja constancia que hace presencia el Auxiliar de la Justicia Dr. Diana Avellaneda, en representación de Asistentes y Secuestres S.A.S identificada con NIT 900.917.678-4

En este estado la presente diligencia, se concede un tiempo prudencial de espera

Continuando con la diligencia, y con un tiempo de espera de aproximadamente 30 minutos, la Dra. Juliana Jiménez Erazo, reconocida por el Juzgado Comitente para actuar dentro de la presente diligencia no hizo presencia en las instalaciones de la Alcaldia Local de Tunjuelito, para el desarrollo de la misma, imposibilitando el desarrollo de la presente comisión civil.

De acuerdo a las anteriores manifestaciones, se profiere el siguiente:

AUTO

1. Conceder el termino de (3) días hábiles, para que la apoderada Dra. Juliana Jiménez Erazo identificada con C.C 1.144.029.008, interesada en el desarrollo de la diligencia, allegue la justificación de su inasistencia.

2. Si lo anterior no es efectivo, devolver la presente comisión civil al Juzgado Comitente, en el entendido que la parte actora no tiene interés en el desarrollo de la misma.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DESPACHO COMISORIO
No. 0089-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA CITACIÓN APODERADA

DILIGENCIA *11/09/2025* (Despacho Comisorio 089)

L Leonel Orlando Lopez Fuquen

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: jjimenezjuliana@gmail.com

Mie 04/09/20/25 15:10

Cordial saludo DRA

Por medio del presente me permito comunicar, que la diligencia dentro de**l Despacho Comisorio No-089, proveniente de JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.** quedo programada para el día **jueves 11 de septiembre de 2025 a las 10:30 AM**

El punto de encuentro será en la Alcaldía Local de Tunjuelito, ubicada en la Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur - piso 2, Barrio San Carlos Me permito solicitar de forma respetuosa que, el día de la diligencia se provea transporte de ida y regreso para los funcionarios asignados para tal fin. (04 personas).

NOMBRAMIENTO DE SECUESTRE:
Finalmente, se comunica que, de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley, de la lista de auxiliares de la justicia, se designó a la Empresa **ASISTENTES Y SECUESTRES, NIT 900917678-4,** como secuestre para el desarrollo de la diligencia,

Se requiere a los interesados en el tramite de la presente diligencia, para que aporten con dos días de anticipación los documentos que acrediten la plena identificación, titularidad y alinderamiento de los inmuebles, junto con los demás documentos de la presente comisión civil.

Sírvase enviar confirmación de asistencia a la diligencia, por este medio.

ATT:
LEONEL ORLANDO LOPEZ FUQUEN
Abogado Contratista AGPJ -
Abogado delegado Despachos Comisorios
Alcaldía Local de Tunjuelito

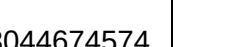
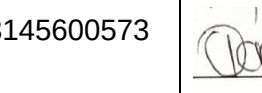
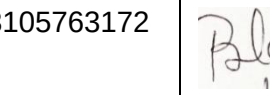
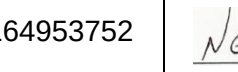
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DESPACHO COMISORIO
No. 0089-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Sin Recursos.

. Se da por terminada la diligencia y se firma por quienes en ella intervinieron:

NOMBRE	CALIDAD / PARTE	CEDULA	TARJETA PROFESIONAL	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
LEONEL ORLANDO LOPEZ FUQUEN	ABOGADO DELEGADO DE LA ALCALDIA	1.032.448.785	339.411	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	3044674574	
JULIANA JIMENEZ ERAZO	APODERADA PARTE ACTORA	. 1.144.029.008				
DIANA AVELLANEDA	SECUESTRE	53168864	N/A	AVENIDA CARRERA 19 # 143-18	3145600573	
BLANCA MORENO	GESTORA ALT	79465923	N/A	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	3105763172	
NELSON RUIZ	GESTOR ALT	102399921	N/A	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	3164953752	
JEIMI SUAREZ	GESTORA ALT	53165564	N/A	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	3169609175	